

LINARES, 26 DE JUNIO DE 2019

DECRETO EXENTO N° 2642 /

VISTOS:

El Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal orientado a la generación de empleo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable;

La Resolución Exenta N° 4762/2019 del 23/04/2019 de la SUBDERE, que aprueba el proyecto "CONSTRUCCION AREA RECREACIONAL ACHIBUENO, LINARES" y su financiamiento, Código PMU 1-C-2018-538;

El financiamiento proveniente de la SUBDERE del Programa PMU por \$ 59.951.876.- año 2019;

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para el llamado a Propuesta Pública, confeccionadas por la Secretaría Comunal de Planificación;

El Decreto Exento N° 2544 del 21/06/2019 que llama a propuesta pública el proyecto mencionado;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública "CONSTRUCCION AREA RECREACIONAL ACHIBUENO, LINARES", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Juan Guillermo Fuentes		Encargado Dpto. Desarrollo Vecinal
José Soto Concha		Supervisor de Compras
Carlos Parra Flores		Funcionario de SECPLAN

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.



CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES